

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

ASPECTOS GENERALES:

I. Justificación y marco legal:

Según lo establecido en la Disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022 para Educación Secundaria Obligatoria, y en el Decreto 102/2023 para la misma etapa, en su artículo 11, los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa, y que esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Asimismo, tal y como se establece en la Circular de 25 de julio de 2023 sobre aspectos organizativos de las materias de Religión y de Atención Educativa, la atención educativa para el alumnado que no curse Religión bajo ningún concepto podrá suponer estudio asistido o refuerzo educativo.

Por todo lo cual, la presente propuesta de programación de Atención Educativa tendrá como principales objetivos **trabajar aspectos relacionados con valores y temas transversales, tales como hábitos de vida saludable, consumo responsable o educación emocional.**

Con esta línea de trabajo se pretende, además, conectar con algunos de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), como por ejemplo:

- Garantizar una vida sana y promover el bienestar.
- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Lograr la igualdad de género.
- Garantizar modalidades de consumo sostenibles.

El preámbulo de la LOMLOE hace referencia a los ODS, reconociendo la importancia de atender a la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Es por ello que desde nuestra materia contribuiremos en el cumplimiento de los ODS, poniendo en práctica diferentes actividades dentro del aula con el fin de hacer a nuestro alumnado protagonista de una transformación social.

II. Contextualización y relación con el Plan de centro:

La materia de Atención Educativa ayuda en gran medida al logro de algunos de los objetivos del Plan de centro. Señalamos aquí aquellos objetivos en los que la materia contribuye especialmente a su desarrollo:

- Potenciar la educación en valores con un enfoque inclusivo y no sexista. Fomentar en el alumnado comportamientos y actitudes a favor del desarrollo sostenible, educando para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica, creando personas con empatía hacia su entorno natural y social.
- Desarrollar en el alumnado las competencias y habilidades para convertirse en lectores eficientes, maduros y críticos en la actual sociedad de la información, capaces de comprender, interpretar y manejar de manera responsable las muy variadas informaciones que reciben en el transcurso de la vida cotidiana en distintos formatos y soportes, a partir de la planificación y despliegue de prácticas educativas, desde todas las materias y ámbitos, comprometidas con la mejora y afianzamiento de la competencia lectora y en comunicación lingüística de nuestro alumnado.
- Promover en el alumnado una cultura democrática, el respeto por los derechos, diferencias y libertades individuales, teniendo como elemento vertebrador la igualdad entre los sexos y aceptando la pluralidad de opiniones.
- Promover, impulsar y potenciar el desarrollo de planes y programas del Centro para fomentar la formación del alumnado en valores, con especial atención a los de “Igualdad entre hombres y mujeres”, “Forma Joven”, “Vivir y Sentir el Patrimonio” y “Escuela Espacio de Paz”, e impulsar la coordinación entre los mismos para adoptar un funcionamiento globalizador de apoyo y colaboración.

III. Objetivos generales de la materia de Atención Educativa:

Los objetivos generales que se pretenden alcanzar desde la materia de Atención Educativa son:

- Contribuir a la consecución de las competencias clave y objetivos de la etapa y a la formación integral del alumnado.
- Potenciar hábitos de convivencia democrática y respeto mutuo.
- Desarrollar en el alumnado valores y actitudes cívicas esenciales para su integración en la sociedad.
- Promover una cultura de la paz y no violencia desde los principios del respeto y tolerancia hacia los demás.

- Educar en hábitos de vida saludable tales como mantenimiento de una dieta sana y equilibrada; prevención en el consumo de drogas o del tabaquismo...
- Fomentar el deporte como una actividad que propicia la convivencia, el trabajo en equipo y la práctica de una vida saludable.
- Formar en el respeto y defensa del medio ambiente, considerado como patrimonio común que hay que preservar y proteger.

IV. Relación de la materia con los Planes y Programas del centro:

Desde la materia de Atención Educativa se pretende abordar muchos de los temas relacionados con los distintos Planes y Programas del centro, fomentando en todo momento la transversalidad de todos ellos y la globalidad del currículo. Destacamos aquellos que conectan especialmente con los ODS y con la programación de la materia:

- Red Andaluza Escuela “Espacio de Paz”.
- Plan de igualdad de género en educación.
- Forma Joven: Programa de Hábitos de vida saludable.
- Vivir y sentir el patrimonio.

V. Presentación de la materia:

La materia de Atención Educativa se concibe como un proyecto interdisciplinario y, como tal, las actividades o situaciones de aprendizaje que se propongan reforzarán los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo siempre la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Es por ello que se establecerán tres fases fundamentales en el desarrollo de los distintos proyectos:

- 1ª fase: Adquisición por parte del alumnado de las competencias necesarias para prever un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema.
- 2ª fase: Puesta en marcha y desarrollo de las competencias transversales y conocimientos del alumnado, según pautas establecidas, para ejecutar o llevar a cabo los proyectos planificados.
- 3ª fase: Presentación del proyecto competencial por parte del alumnado.

De esta manera, a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, se orienta al alumnado para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, atender a la importancia y al logro de los ODS, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

CONCRECIÓN CURRICULAR

I. Saberes básicos y criterios de evaluación (**POR DESARROLLAR**)

II. Temporalización y secuenciación de las **unidades didácticas o situaciones de aprendizaje**:

Teniendo en cuenta que la materia de Atención Educativa tiene una hora lectiva semanal, se disponen de unas 36 sesiones en el curso escolar. Por este motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal.

Las **unidades didácticas o situaciones de aprendizaje** propuestas están asociadas a los ODS y a los principales desafíos del siglo XXI, de manera que las actividades o proyectos que se plantean se llevarán a cabo para que los alumnos/as alcancen los objetivos marcados.

La propuesta de **unidades didácticas o situaciones de aprendizaje** presentadas son las mismas para los cuatro cursos: 1º, 2º, 3º y 4º ESO. El/la docente que imparte la materia deberá nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas del alumnado de cada grupo.

PRIMER TRIMESTRE

Proyecto trimestral: Hábitos de vida saludable

1. **Comer bien:** La dieta equilibrada. Cinco comidas al día.
2. **Ojo con la comida:** El etiquetado de los alimentos. Aditivos alimentarios. Comida ultraprocesada. La lista de la compra. Despilfarro de alimentos.
3. **Muévete:** Alimentación y deporte. El correcto descanso. Rutinas deportivas saludables.

SEGUNDO TRIMESTRE

Proyecto trimestral: Utilización responsable del tiempo libre y de ocio

1. **Las redes sociales y yo.** El autoconcepto y la autoestima.
2. **Alcohol y drogas NO.** Las adicciones.
3. **Alternativas de ocio saludables.** Naturaleza y actividades al aire libre. Cultura y ocio.

TERCER TRIMESTRE

Proyecto trimestral: Sostenibilidad y consumo responsable

1. **Antes de tirar, piensa:** La obsolescencia prematura.
2. **Somos consumidores responsables:** Los productos de comercio justo. Asociaciones de consumidores. Garantías de los productos.
3. **Yo me apunto a la “R”:** La economía circular. El consumo sostenible. Las reglas de las 7R (rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar)

III. Aspectos generales metodológicos y principios pedagógicos:

- La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
- La metodología aplicada estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad.
- Se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
- El enfoque será interdisciplinar y se integrarán los aprendizajes poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
- Se emplearán metodologías activas que favorezcan la inclusión e implicación de nuestro alumnado, tales como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos y retos y el aprendizaje servicio.

Por otro lado, los principios pedagógicos en los que se sustenta esta programación se basan en lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022 de Educación Secundaria Obligatoria.

IV. Materiales y recursos:

- Medios de comunicación escritos (impresos o digitales).
- Apuntes, fichas y material complementario fotocopiable.
- Recursos auditivos, visuales y audiovisuales.
- Recursos y herramientas TIC: Plataforma Moodle centros, programas o aplicaciones para procesar y editar textos (Word, Power-Point, Canva, Genially).

V. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado.

Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados:

- a) Observación diaria de las tareas y de las diferentes fases de realización de los proyectos en clase.
- b) Registros y escalas de observación de las lecturas programadas (dentro del Plan de Actuación de lectura diaria llevado a cabo desde todas las materias).

- c) Prácticas diversas: exposiciones orales, debates, elaboración de murales...
- d) Presentaciones y edición de documentos (Word, power-point, Genially, Canva...)
- f) Los proyectos trimestrales (productos finales).

Criterios de calificación:

La calificación final se calculará haciendo la media aritmética de todas las calificaciones o notas registradas en cada unidad y proyecto. El mismo criterio se aplicará para calcular la calificación trimestral o final de la materia. Se considerará que el alumno/a ha superado la unidad, trimestre o materia si alcanza, al menos, una calificación de 5.

VI. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

El marco establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se atenderán las necesidades de cada uno de los alumnos/as y se propiciará que todos lleguen al mismo punto para alcanzar el perfil competencial perseguido.